

ACUERDOS A ADOPTAR POR LA JUNTA DIRECTIVA **CONVOCANTE**

En aplicación de lo dispuesto en los vigentes Estatutos se propone a la Junta Directiva Autonómica del Partido Popular de Melilla la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1) La convocatoria del XIII Congreso Autonómico del Partido Popular de Melilla con carácter extraordinario a celebrar en Melilla, el día **24 del mes de septiembre de 2022**. (artículo 32.1 y 2).

- 2) El número de Compromisarios será de **440** de los cuales **88** son natos, **9** de la Comisión Organizadora, y **352** electivos.

- 3) Conforme a lo dispuesto en el artículo 31. 1. b) de los Estatutos, se propone el nombramiento de una Comisión Organizadora, que tendrá plenas competencias sobre todos los aspectos y decisiones relacionadas con la preparación del Congreso y que estará integrada por **9 personas**.

i. PRESIDENTE (1)

Sofía Acedo Reyes

ii. VICEPRESIDENTE (1)

Esther Donoso García-Sacristán

iii. SECRETARIO (1)

Isabel Moreno Mohamed

iv. VOCAL (6)

Francisco Villena Hernández

Marina Alvado Carrillo

Hassan Driss Bouyemaa

Marta Fernández de Castro Ruiz

Esther Azancot Cánovas

María José Aguilar Silveti

- 4) El Reglamento del XIII Congreso Autonómico del Partido Popular de Melilla que se somete a esta Junta Directiva, conforme al artículo 31.1 b) de los Estatutos, está adaptado en su integridad al mismo que fue aprobado para el 20 Congreso Nacional, celebrado recientemente, con las variaciones correspondientes a las fechas y plazos de determinadas cuestiones de la organización.

Así y conforme a lo dispuesto en este reglamento:

- A partir de la convocatoria del Congreso se abrirá un plazo de 15 días para que cualquier afiliado del Partido se pueda inscribir para participar en todo el proceso electoral. **Hasta las 20.00 horas del día 7 de septiembre.**
- Cada afiliado podrá presentarse como compromisario hasta 5 días antes del día de la votación. **Hasta las 20.00 horas del día 7 de septiembre.**
- Los candidatos a la Presidencia deberán presentar su precandidatura del Congreso **hasta las 20.00 horas del día 6 de septiembre.**
- Para ser proclamado precandidato a la Presidencia del Partido será necesario presentar el apoyo de, al menos, **95 afiliados al corriente del pago de las cuotas.**
- En el supuesto de que se presentasen dos o más candidaturas la Comisión Organizadora proclamará a los candidatos presentados, convocándose la campaña electoral interna, que **comenzará el día 7 de septiembre a las 22:00 horas, tendrá una duración de 4 días y finalizará a las 24 horas del día 11 de septiembre.**

- **Las asambleas para elegir a los candidatos a la presidencia del partido y para la elección de compromisarios se celebrará en la sede autonómica del PP de Melilla, el día 12 de septiembre de 2022.**